
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. 11 DE 2016

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual tendrá el siguiente:

1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a **partir del 11 de agosto de 2016.**

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

2. Objeto:

PRESTAR EL SERVICIO DE REDISEÑO GRÁFICO, ACTUALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SITIO WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada por menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b), de la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.20, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

4. Plazo estimado del contrato.

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 16 de diciembre de 2016, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El acta de inicio deberá ser firmada por las partes

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**

en la presente vigencia, en el tiempo establecido en las obligaciones generales del contratista del presente proceso.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

Cierre del proceso de selección	Fecha: 29 de agosto de 2016 Hora: 3:00 PM Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51-80
--	--

6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación es hasta la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES, DOSCIENTOS SIETE MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$277.207.455) M/Cte., incluidos IVA y demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

El presupuesto oficial está soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 79616 del 28 de junio de 2016, perteneciente al proyecto de inversión: "Actualización y renovación de la infraestructura y de la información para la gobernabilidad electrónica de la superintendencia de sociedades a nivel nacional"

Nota. Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial, serán rechazadas.

La adjudicación se realizará por el monto de la propuesta económica que de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de condiciones, resulte seleccionada.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015 se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, y se concluye que el presente proceso de selección SI se encuentra cobijado por Acuerdos Comerciales vigentes por el Estado Colombiano.

El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes, el cual se encuentra incluido en el Estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**



8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección SI aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera, organizacional y de capacidad residual de contratación de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:

La calificación de las propuestas se realizará con base en los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO
Factor económico	50
Factor de calidad	40
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales por la existencia de trato nacional	10
Total	100 Puntos

El detalle de cada uno de los factores de escogencia y la forma de asignación del puntaje se describen en el numeral 4.2 y siguientes del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	11 de agosto de 2016
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	11, 12, 16, 17 y 18 de agosto de 2016
Plazo máximo para limitar la participación a Mipymes	18 de agosto de 2016

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Aviso de Convocatoria Publica
Selección Abreviada de Menor Cuantía No.11 de 2016
Proyecto de Pliego de Condiciones
Prestación de servicios para el rediseño gráfico, actualización y puesta en marcha del sitio web de la
Superintendencia de Sociedades de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas
Página 4 de 4

ETAPA	FECHA
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.	19 de agosto de 2016
Presentación Manifestación de interés en participar (Requisito habilitante)	22, 23 y 24 de agosto de 2016
Publicación de lista de posibles oferentes	25 de agosto de 2016
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	25 de agosto de 2016
Plazo máximo para expedir Adendas	26 de agosto de 2016
Plazo para presentar documentos habilitantes y oferta técnica y económica	19, 22, 23, 24, 25, 26 de agosto de 2016 en horario de 8: 00 AM a 5:00 PM y el 29 de agosto de 2016 en horario de 8:00 AM a 3:00 PM hora del cierre del proceso.
Cierre del proceso de selección	Fecha: 29 de agosto de 2016 Hora: 3:00 PM Lugar: Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51-80
Verificación y evaluación de las propuestas	30 de agosto de 2016
Publicación del resultado de la evaluación de requisitos habilitantes y término para presentar observaciones a la misma	31 de agosto 1 y 2 de septiembre de 2016
Plazo para Subsananar	Hasta el 2 de septiembre de 2016 Hora: 7:00 PM
Cconsolidación de los informes de evaluación y verificación y publicación de evaluación definitiva	5 de septiembre de 2016
Presentación al Comité de Contratación	6 de septiembre de 2016
Acto de Adjudicación	6 de septiembre de 2016
Suscripción del contrato	7 y 8 de septiembre de 2016
Registro presupuestal	9 de septiembre de 2016
Constitución de garantías	12 y 13 de septiembre
Suscripción del acta de inicio de ejecución	14 de septiembre de 2016
Publicación del Contrato en el SECOP (dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio)	15, 16 y 19 de septiembre de 2016

**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con integridad
Por un País sin corrupción.**



Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia

